



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00052644-UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 13/2021 convocada en el marco del Programa de Conectividad generado como consecuencia de la pandemia para "Contratar el Servicio de internet para becarios/as y docentes por el periodo de NUEVE(9) meses, con opción a prórroga por DOS (2) meses febrero/22 y marzo/22";

Atento el Dictamen de Evaluación IF-2021- 00118941-UNC-DC#SGI (orden 46) emitido por la Comisión Evaluadora designada a tal fin y registrado en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones (orden 49);

Que el procedimiento se realizó de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1030/2016 y por Decreto 1023/01, y OHCS N°05/13, RR-2021-68-E-UNC-REC y RR-2020-505-E-UNC-REC en la parte pertinente según RSGI N°14/20 (orden 13) y RSGI 17/21 (orden 22);

Lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección de Contrataciones (orden 52);

El dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2021-68070-E-UNC-DGAJ#SG (orden 62);

Por todo ello,

EL VICERRECTOR DELA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 13/2021 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma AMX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (CUIT:30-66328849-7), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$11.060.925,00.- (Pesos once millones sesenta mil novecientos

veinticinco). El monto adjudicado será afrontado de acuerdo a la partida presupuestaria informada en el art. 6 de la RSGI 14/21 (orden 13).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al señor Secretario de la Secretaría de Gestión Institucional Mgter. Marcelo A. Sanchez la suscripción de la respectiva Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

/gc